



DECRETO ALCALDICIO N° 2623
MODIFICA D.A. N° 2530 de fecha +
09.11.2021.
REQUÍNOA,

16 NOV 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006 y sus posteriores modificaciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2530 de fecha 09.11.2021 que aprueba entregar Subvención a la Organización Comunitaria Funcional denominada "Orfeón Instrumental de Requínoa, por un monto total de \$ \$ 2.000.000.

La necesidad de modificar Decreto Alcaldicio N° 2530 de fecha 09.11.2021, en atención a que registra error en la imputación.

El Decreto Alcaldicio N° 2602 de fecha 04.12.2020, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2020.

El Decreto Alcaldicio N° 2879 de fecha 30.12.2020 que modifica Presupuesto Municipal Año 2021.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 2.530 de fecha 09.11.2021, en lo siguiente:

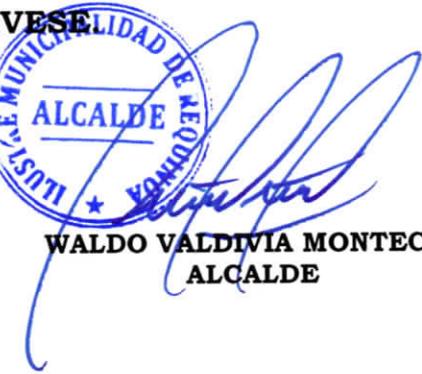
DEBE DECIR:

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.24.01.004 Gestión Programas Sociales Organizaciones Comunitarias", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/MAVS/CAB/MGG/FNM/PCS/mavs
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (1)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Dirección de Des. Comunitario (1)
Archivo Subvenciones (1)


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE